Asunción, Abril 9 de 1902

Vistas las renuncias de varios empleados de Aduanas-

El Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Decreta:

Artº 1º - Nómbrase al Señor Gerónimo Echagüe Auxiliar de la Tesorería de la Aduana Central en sustitución de don Diógenes Arza

Artº 2º - Nómbrase á don José A. Jacques Auxiliar de la Mesa de Registro en reemplazo del Señor Pancracio Brizuela.

Artº 3º - Nómbrase á don Julio Matta Auxiliar de la Secretaría de la misma repartición en lugar del Señor Jacques

Artº 4º - Nómbrase á don Olegario Martinez Aspiran

te de la misma, en sustitución del Señor Juan E. Couturion.
Artº 5º – Nómbrase á don Juan B. Espinosa Vista y Cajero de la Aduana de Antequera, en reemplazo del Señor Juan S. Gonzalez.
Artº 6º – Nómbrase á don Cosme Barreto Vista y Cajero de la Aduana de Villeta en sustitución de don Buenaventura Escobeiro.
Artº 7º – Dése las gracias á los dimitentes por los servicios prestados.
Artº 8º – Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Jug. R. Usera